

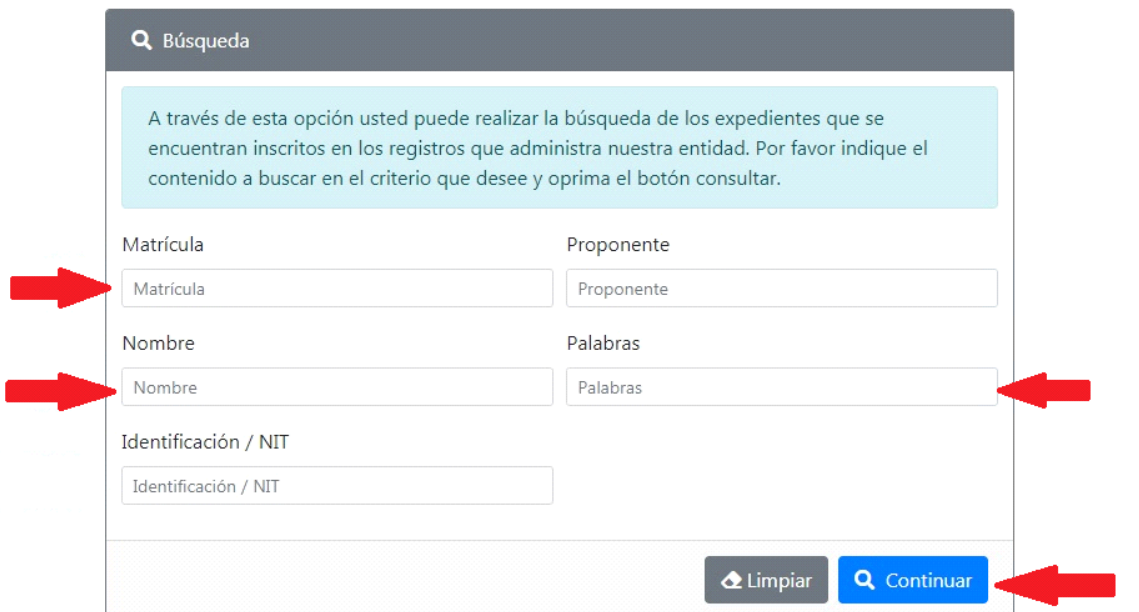
1. Para realizar una compraventa y/o cesión gratuita, debe ingresar al link <https://sii2.confecamaras.co/vista/plantilla/index.php> y seleccionar el logo de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, una vez ingresado le aparecerá la opción de ingresar (si ya está registrado) o registrarse para los usuarios nuevos, en donde se deben llenar un formulario corto y al correo electrónico le llegará la contraseña de acceso al sistema en el cual deberán confirmar la cuenta.

¡¡IMPORTANTE!!

Documentos que se deben tener previamente escaneados en formato PDF:

Contrato de compraventa o cesión gratuita debidamente diligenciado, firmado y autenticado (en caso de ser compraventa se debe tener adicional el formato 490 de la DIAN, correspondiente al pago del 1% del valor de la venta, este pago se debe de efectuar en una entidad bancaria)

2. Una vez ingresado debe de usar la opción de Búsqueda que se encuentran en la parte final de la pantalla inicial, tenga en cuenta que, deberá de utilizar solo uno de los criterios de búsqueda habilitados (matrícula, nombre, palabras del establecimiento de comercio), introducida la información deberá dar clic en Continuar.



Búsqueda

A través de esta opción usted puede realizar la búsqueda de los expedientes que se encuentran inscritos en los registros que administra nuestra entidad. Por favor indique el contenido a buscar en el criterio que desee y oprima el botón consultar.

Matrícula	Proponente
<input type="text" value="Matrícula"/>	<input type="text" value="Proponente"/>
Nombre	Palabras
<input type="text" value="Nombre"/>	<input type="text" value="Palabras"/>
Identificación / NIT	
<input type="text" value="Identificación / NIT"/>	

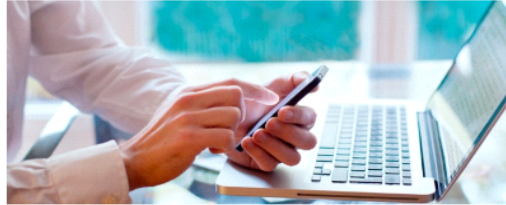
3. El sistema mostrará los resultados relacionados con el criterio de búsqueda utilizado, usted deberá de verificar que la información coincida con el

establecimiento de comercio que se verá afectado y deberá dar clic en la opción Acciones.

4. El sistema desplegará un menú en el cual debe dar clic sobre Operaciones Mercantil/ESADL y seguido a ello deberá dar clic en el botón Inscripción de documentos.

5. El sistema abrirá otra pestaña en donde se mostrara información a tener en cuenta en el momento de realizar el trámite y seguido a ello deberá dar clic en el botón "Entiendo y Continuar".

Radicación de Documentos



Apreciado Usuario:

Si usted desea realizar el trámite virtual de una constitución, un contrato, registro de un acta, registro de una reforma, registro de una disolución o liquidación, solicitud de cancelación de matrícula, etc. A través de esta opción podrá realizar el trámite y presentarlo en forma virtual. Para el efecto le **RECOMENDAMOS** en primera instancia comunicarse con nosotros al correo electrónico sistemas@camaraarmenia.org.co o al número telefónico **7412300 ext 123** para orientarlo en el proceso virtual.

Si ya conoce la mecánica de esta funcionalidad o está siendo asesorado por uno de nuestros funcionarios, por favor oprima el botón "Entiendo y Continuar".




6. El sistema mostrará una ventana con la información del expediente seleccionado y que se verá afectado con el documento a radicar, después de esto deberá dar clic en el botón Continuar.

Inscripción de documentos

1 A continuación se muestra la información del expediente seleccionado y que se verá afectado con el documento a radicar.

Matrícula	234568
Nombre	KELAYA ACCESORIOS SALENTO
Tipo identificación	POR VERIFICAR
Identificación	
Organización jurídica	Establecimiento de Comercio
Categoría	0 - Sin Categoría
Fecha matrícula	2019-05-22
Fecha renovación	2019-05-22
Ultimo año renovado	2019
Estado matrícula	MA



7. El sistema mostrara la opción de seleccionar transacción a incluir en donde debe dar clic donde dice "**seleccione una transacción a incluir**"



Radicación de documentos

Número de Recuperación

LVMCBZ

Tipo trámite : inscripciondocumentos

Sub Tipo trámite :

Estado del trámite : -

2 A continuación se despliegan los datos del expediente afectado y del documento que se va a radicar.

Matrícula : 234568
Nombre : KELAYA ACCESORIOS SALENTO
Organización jurídica : 02 - Establecimiento de Comercio
Categoría : 0 -
Fecha matrícula : 2019-05-22
Fecha renovación : 2019-05-22
Ultimo año renovado : 2019
Estado matrícula : MA MATRICULA ACTIVA

No se han grabado aún transacciones (actos) asociados al trámite

[Seleccione una transacción a incluir](#)

3 Si ya adicionó TODAS las transacciones(actos) que contiene el documento, oprima el botón "CONTINUAR" para que el sistema le indique los documentos a anexar.

[Regresar](#)

8. El sistema desplegará las opciones del documento a radicar en donde se tendrá que seleccionar "compraventa" o "contrato" (si es para cesión gratuita selecciona donación de establecimiento de comercio).



Radicación de documentos

Apreciado usuario por favor seleccione de la siguiente lista la transacción que se va a incluir en la liquidación. La organización base seleccionada es 02

Filtrar

Seleccione ...

- MODIFICACIONES
- Los actos de liquidación
- CANCELACIONES
- COMPRAVENTAS
- CONTRATOS
- LIQUIDACIONES Y CIERRES
- MATRICULAS
- COMPROMISOS
- Transacciones que permiten vender
- MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES
- NOMBRAMIENTOS
- DESIGNACIONES
- El acto de designación
- PODERES Y AUTORIZACIONES
- REFORMAS ESTATUTARIAS Y SIMPLES DIFERENTES A CAPITULO
- REVOCA PODER
- Todo acto en virtud del cual se confiera, modifique o revoque la administración parcial o general de los bienes o negocios del comerciante.
- MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - NORMAL
- Matrícula de establecimientos de comercio.
- MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - PROPIETARIO FUERA DE LA JURISDICCION
- Matrícula de Establecimiento de Comercio cuyo propietario está radicado o tiene su dirección comercial por fuera de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.
- CIERRE SUCURSAL/AGENCIA CON DOMICILIO EN LA CAMARA DE COMERCIO
- CIERRE SUCURSAL/AGENCIA CON DOMICILIO EN LA CAMARA DE COMERCIO

9. El sistema solicitará la información relacionada con el acto que se está incluyendo en la liquidación, por favor tenga especial cuidado en diligenciar adecuadamente los datos que se le soliciten. En algunos casos, es posible que no se requieran datos adicionales.

A. Datos del expediente afectado (no se debe de modificar la información)

Datos del expediente afectado

(Oprima el botón "BUSCAR" si desea acceder a los mecanismos de consulta del sistema de registro para localizar el expediente afectado).

Matrícula afectada

Nombre (*)

Sigla

Organización (*)


Categoría (*)

Identificación

Domicilio (*)

NOTA: en este punto, verifique que la información del establecimiento de comercio este correcta, como lo es nombre y Domicilio.

- Confirmación de los datos del documento a radicar, si el vendedor o donante (cesión gratuita) es una persona natural debe de ser **Comerciante** y si es persona jurídica el origen de documento debe de ser **Representante Legal**.

Confirmación de los datos del documento a radicar 

En caso que el documento sea diferente al documento principal de la radicación, por favor cambie aquí los datos del mismo

Tipo documento (*)


Número del documento

Fecha del documento (AAAA-MM-DD) (*)

Origen del documento (*)

Municipio origen (*)


En el siguiente punto debemos indicar el valor indicado de la compraventa (no debe utilizar ni puntos ni comas)

Indique el costo de la transacción que se está incluyendo. Por ejemplo, si se trata de una compraventa, indique el valor del contrato. 

Costo transacción (*)

NOTA: En este punto debe indicar el tipo de documento que va a radicar, número del documento, fecha del documento (la fecha en la que se celebró el contrato, no fecha en la que está radicando el trámite), origen del documento (Comerciante) Municipio (Lugar donde se celebró el contrato).

En este punto debemos realizar la verificación de datos del vendedor, se debe de tener en cuenta que en punto **de cancelar matrícula** debemos colocar **N**.

Datos del vendedor 

(Oprima el botón "BUSCAR" si desea acceder a los mecanismos de consulta del sistema de registro para localizar el expediente afectado).

Cámara de comercio

Matrícula mercantil

Tipo identificación (*)

Número de identificación (*)

Razón social del vendedor

Primer apellido del vendedor

Segundo apellido del vendedor

Primer nombre del vendedor (*)


Segundo nombre del vendedor

Correo electrónico del vendedor (*)

Número celular del vendedor (*)

Cancelar la matrícula mercantil (S/N) (*)

A continuación debemos ingresar los datos del comprador y en el punto de la ley 1780 indicamos que no es beneficiario.

Datos del comprador 

(Oprima el botón "BUSCAR" si desea acceder a los mecanismos de consulta del sistema de registro para localizar el expediente afectado).

Cámara de comercio
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA ▼

Matrícula mercantil

Organización
Seleccione ... ▼

Municipio (domicilio)
Seleccione ... ▼

Tipo identificación (*)
POR VERIFICAR ▼

Número de identificación (*)

Razón social del comprador

Primer apellido del comprador

Segundo apellido del comprador

Primer nombre del comprador

Segundo nombre del comprador

Correo electrónico del comprador (*)

Celular del comprador (*)

Activos totales del comprador (*)


Personal vinculado del comprador (*)

Ley 1780 de 2016
De acuerdo con lo establecido en la Ley 1780 de 2016, y en el decreto reglamentario 639 de 2017, las Pequeñas Empresas Jóvenes tienen ciertos beneficios. Entre ellos, que la matrícula mercantil y su primer año de renovación no tendrá costo. Para acceder a este beneficio, se debe cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 639 de 2017.

Es beneficiario de la Ley 1780
No es beneficiario de la Ley 1780 ▼

Fecha de nacimiento en formato AAAAMMDD (*)

Acreditación pago impuesto de registro se debe indicar tal cual como se muestra en la imagen.

Acreditación pago impuesto de registro 

Si el trámite está sujeto a impuesto de registro, por favor indique si se acredita o no el pago previo del mismo. Si la respuesta es afirmativa, indique los datos del recibo con el cual se realizó el pago.

Acredita pago impuesto de registro? (*)
No acredita el pago del impuesto de registro ▼

Nro del recibo

Fecha del recibo

Gobernación
Seleccione ... ▼

NOTA: Indica que no acredita pago de impuesto de registro, toda vez que no ha realizado ningún otro pago en la Gobernación del Quindío referente al acto que solicita inscribir y da clic en continuar.

En este punto debemos de indicar el tipo de trámite que se realizó (Compraventa o Cesión Gratuita) y damos clic en continuar

Texto general explicativo del acto / transacción radicado ?

(Por favor a continuación describa el acto que se está radicando)

Texto

10. El sistema le arrojará la información del tipo de trámite que está realizando y la liquidación del mismo, después de estar de acuerdo con esto, debe dar clic en continuar.

Matricula : 234568
 Nombre : KELAYA ACCESORIOS SALENTO
 Organización Jurídica : 02 - Establecimiento de Comercio
 Categoría : 0 -
 Fecha matricula : 2019-05-22
 Fecha renovación : 2019-05-22
 Último año renovado : 2019
 Estado matricula : MA MATRICULA ACTIVA

5 A continuación se muestran las transacciones/actos que se ha indicado contiene el documento que se desea radicar. ?

Recuerde que en caso de actas de asamblea o documentos de reforma, el documento puede contener varios actos, por lo tanto será necesario seleccionar más de una transacción.

Nro	Trans.	Detalle
001	08.001	Tipo transacción : compraventa COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO -- Nombre : KELAYA ACCESORIOS SALENTO Tipo documento: DOCUMENTO PRIVADO Número documento: NA Fecha del documento: 2020-04-18 Origen del documento: COMERCIANTE Municipio del documento: ARMENIA Domicilio: SALENTO Valor de la transacción o contrato: 2.500.000 ✕ Beneficio Ley 1750: N Fecha nacimiento Persona Natural: 1987-02-16 Acredita pago del impuesto de Registro?: N Nombre vendedor: DIAZ MARTINEZ LAURA DANIELA Matricula vendedor: 234567 Cancelar al vendedor: N Nombre comprador: BARCO CASTAÑO WILSON Matricula comprador: 235431 Cantidad: 1 Seleccione una transacción a Incluir

6 Liquidación. ?


Tra	Servicio	Nombre	Exped.	Año	Cant	Base	%	Valor
001	01030609	MODIFICA	234568	2020	1	\$2.500.000,00	0.000	\$45,000
001	04040019	IMPUESTO	234568	2020	1	\$2.500.000,00	0.300	\$7,500
Valor bruto: \$45,000								
Iva: \$7,500								
Total: \$52,500								

7 Si ya adicionó TODAS las transacciones(actos) que contiene el documento, oprima el botón "CONTINUAR" para que el sistema le indique los documentos a anexar.

Continuar
Regresar









11. El sistema desplegará una ventana en donde se anexarán los documentos requeridos en formato PDF en la opción "Copia del contrato de compraventa" en donde se seleccionará el archivo y diligenciará "observaciones" (contrato de compraventa o cesión) y "fecha del documento" (fecha en la que se firmó el contrato) y se da clic en el botón cargar.

Valor de la transacción : \$52,500

9 Por favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si alguno de los documentos que a continuación se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto. 

Tenga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.

Para la transacción "COMRAVENTA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO" Debe anexar los siguientes soportes. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos el es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Tipo soporte	
1.) FORMULARIO DE MATRICULA DE LA PERSONA NATURAL QUE COMPRA EL ESTABLECIMIENTO Digite el Formulario de Matrícula Mercantil de la Persona Natural que compra el establecimiento de comercio.	
2.) FORMULARIO DE MATRICULA DE LA PERSONA NATURAL QUE COMPRA EL ESTABLECIMIENTO (FISICO) Anexe en formato PDF/A el formulario de la persona natural que compra el establecimiento de comercio debidamente firmado por el comerciante.	
3.) COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL QUE COMPRA EL ESTABLECIMIENTO Anexe en formato PDF/A copia del documento de Identidad de la persona natural que compra el establecimiento de comercio.	
4.) COPIA DEL PRE-RUT LA PERSONA NATURAL QUE COMPRA EL ESTABLECIMIENTO Anexe en formato PDF/A copia DEL PRE - RUT de la Persona Natural que compra el establecimiento de comercio. Cuando la persona natural no tenga nit asignado por la DIAN.	
5.) COPIA DEL RUT LA PERSONA NATURAL QUE COMPRA EL ESTABLECIMIENTO Anexe en formato PDF/A copia del RUT de la Persona Natural que compra el establecimiento de comercio, siempre y cuando la persona natural tenga previamente asignado un Nit.	
6.) COPIA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Anexe en formato PDF/A copia del contrato de compraventa debidamente firmado y formalizado.	 
7.) SOLICITUD DE CANCELACION DE LA MATRICULA DEL VENDEDOR Anexe en formato PDF/A y debidamente firmada, copia de la solicitud de cancelación de la matrícula mercantil del vendedor. Si este deja de ser comerciante.	

12. Después de cargar el archivo de forma satisfactoria en la parte inferior de la pantalla aparecerá la opción del firmado quien lo hará será la persona que este radicando el trámite dando clic en la opción "firmar electrónicamente".

11 Formas de pago

Usted podrá realizar el pago de su trámite de tres posibles maneras

- # **PAGO EN CAJA**
Podrá realizar el pago directamente en nuestras oficinas, para el efecto, imprima los formularios y las solicitudes, firmelos de su puño y letra y diríjase a una de nuestras oficinas
- # **PAGO POR MEDIOS ELECTRONICOS**
Usted podrá realizar el pago en forma NO PRESENCIAL, haciendo uso de las alternativas de pago por medios electrónicos, que hemos habilitado para su comodidad.
El proceso de firmado electrónico tiene por objeto garantizar que el trámite está siendo realizado por el titular del expediente (persona natural actuando en nombre propio, el propietario de un establecimiento de comercio o que tiene facultades de representación legal si se trata de una persona jurídica, una sucursal o una agencia). Igualmente nos permite saber que efectivamente está enterado y de acuerdo con la información que se está reportando en el trámite.
- # **PAGO EN BANCOS Y CORRESPONSALES BANCARIOS**
Usted podrá realizar el pago en forma NO PRESENCIAL, haciendo uso de las alternativas de pago en bancos y en corresponsales bancarios que le ofrecemos.
Al igual que con el pago por medios electrónicos, debe firmar electrónicamente el trámite para poder hacer uso de esta alternativa.
- # El pago por medios electrónicos, en bancos y en corresponsales bancarios que implica firma electrónica, **NO TIENE PARA USTED NINGUN COSTO ADICIONAL**, sin embargo es indispensable que verifiquemos la identidad de la persona que firma el trámite para darle soporte legal a la operación.
- # Dependiendo de la forma de radicación y pago que seleccione, oprima el botón correspondiente en la parte inferior de esta pantalla.

[Pago en caja](#) [Firmar electrónicamente](#) [Volver al trámite](#) [Abandonar el trámite](#)

Derechos Reservados Confecamaras, P. 0000007-1 3514100, BOGOTÁ D.C., Colombia - Sur America, Copyright 2020
FMA Y DEL QUINDÍO, Cra. 17 # 23 - 15, Bogotá, D.C. Oficina: Cámara de Comercio, Armenia - C. DRV: 7419370. Contacto: sistema

Una vez usted de clic en firmar electrónicamente, el sistema le arrojará el número de recuperación del trámite, para proceder debe dar clic en continuar.

Firmado electrónico de trámites de registro

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, para ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica al trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código asociado con su trámite y oprima el botón continuar

Número de recuperación (*)

[Continuar](#)

El sistema le solicitará que confirme los datos de la persona que firmará el trámite, **NOTA:** el usuario registrado es quien firma electrónicamente el trámite. Continuamente debe dar clic en continuar.

Segundo apellido	MARTINEZ
Primer nombre	JUAN
Segundo nombre	DAVID
Correo electrónico	juan.dgm02@gmail.com
Número celular	3024294250
Dirección	
Municipio/Ciudad	Seleccione....

Por favor confirme el correo electrónico. Le solicitamos la confirmación pues debemos asegurarnos que el correo asociado con el usuario y al que llegarán los soportes es el correcto.

*** Confirmación Correo electrónico *** (*)

juan.dgm02@gmail.com

4 Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

Continuar

Abandonar

13. Una vez finalizado de forma exitosa el firmado electrónico el sistema mostrara las opciones de pago disponibles las cuales serán "pago de forma no presencial" y se elige el medio de pago correspondiente ya sea por el sistema PSE (pago con tarjetas de crédito o débito en línea) dando clic en el boton "pagar con sistema PlacetoPay" o generando un Volante de pago en bancos.

Usted puede hacer el pago en forma electrónica haciendo uso de los servicios de plataforma segura que la Cámara de Comercio ha dispuesto para usted.

 [Pagar con Sistema PlacetoPay](#)



La plataforma de pago PLACETOPAY es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente.
[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Si usted lo desea imprima el volante de pago en bancos y diríjase a cualquiera de las entidades financieras o corresponsales bancarios con los que tenemos convenio de recaudo, como son: Banco Davivienda, Puntos de venta de Almacenes Exito, Puntos Baloto, Puntos de pago SURED.

[Volante pago en bancos y corresponsales bancarios](#) 